



Montevideo, 28 de octubre de 2025.

Resolución N° 244 de la Presidencia de AUGM

Visto: la solicitud de auspicio elevada por el Coordinador del Núcleo Disciplinario Recursos y Productos Forestales de AUGM, referida al VII Congresso Brasileiro de Ciência e Tecnologia da Madeira (CBCTEM), a realizarse del 23 al 25 de septiembre de 2026 en Viçosa – MG, Brasil, promovido por la Sociedade Brasileira de Ciência e Tecnologia da Madeira y organizado por el Departamento de Engenharia Florestal de la Universidade Federal de Viçosa (UFV).

Atento: a que el Núcleo Disciplinario ha considerado que la propuesta reviste interés académico, científico y tecnológico para las universidades miembro de AUGM en el campo de los recursos y productos forestales;

a que el Congreso constituye un espacio de cooperación internacional, difusión de conocimiento y fortalecimiento de capacidades en un área prioritaria de la Agenda de AUGM;

a que el otorgamiento del auspicio institucional favorecerá la participación de la comunidad académica de la Asociación y su proyección regional.



El Presidente de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM)

Resuelve:

1. Declarar el auspicio institucional de AUGM al VII Congresso Brasileiro de Ciência e Tecnologia da Madeira (CBCTEM), a realizarse del 23 al 25 de septiembre de 2026 en Viçosa – MG, Brasil.
2. Comuníquese al Consejo de Rectores, al Núcleo Disciplinario Recursos y Productos Forestales, a la Secretaría Ejecutiva de AUGM y a los organizadores del evento.

Clarito Rojas
Presidente AUGM
Rector Universidad Nacional de Concepción